

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 18 DE MARZO DE 1866.

FILOSOFIA DE LA HISTORIA.

FRAGMENTOS DE UN LIBRO.

VI.

Verdaderamente, la medida del progreso es difícil de contrastar. Unos quieren medirle por el grado de perfeccionamiento en las ciencias y en las artes. Otros, por el perfeccionamiento moral del hombre. Entrambos métodos ofrecen inconvenientes. Hay otra medida cuyo uso parece mas racional. Si el objeto de la historia es propiamente la realizacion sucesiva de la nocion del derecho, viene á ser natural el que se midan los progresos de la humanidad por los que haya hecho en el camino que la conduce á aquel final objeto. ¡Oh! si es verdad, que todavia nos encontramos bien distantes de él, la teoria y la experiencia estan acordes al enseñarnos que marchamos en esa direccion sin embargo.

La realizacion sucesiva de la nocion del derecho es la condicion de la libertad. Sin esta condicion la libertad no tiene razon de ser; y en el orden natural de las cosas no podria existir: seria una estrangera sobre la tierra; una especie de planta parásita; un accidente en el orden social. Mas la libertad es inherente á la humanidad, la cual tiene en ella fé, y la tiene en los frutos que debe producir y en el fin que debe alcanzar. Si estuviéramos despojados de esa creencia, de esa fé, no nos moveriamos, no sabriamos que querer, ni que hacer para que nuestras acciones se hallasen conformes con nuestra mision en la tierra: nadie tendria el aliento necesario para ejecutar lo que le está ordenado por la ley del deber: nadie encontraría en sí el heroísmo del sacrificio. No hay ninguno de nosotros que no tenga necesidad de creer, si ha de acometer alguna empresa noble, generosa, y grande, que su abnegacion no será perdida para la humanidad. Solamente á ese precio, á esa calidad son posibles la abnegacion y el sacrificio. Pues bien, esta conviccion que encontramos en el fondo de nuestros corazones supone que creemos en otra cosa mas que la libertad del hombre; supone que creemos ademas en una potestad que sabe poner en juego todos los actos de la libertad humana y hacerlos concurrir á un objeto final que á nosotros mismos se nos oculta. Si el hombre es libre con respecto á los actos que él mismo ejecuta, de ningun modo lo es con respecto á las consecuencias de esos actos. Apenas se le han escapado de las manos, cuando ya han caí-

do bajo el imperio de la necesidad. Yo soy muy libre de soltar ó no soltar la piedra que tengo en la mano: mas apenas la haya lanzado, no hay poder humano que evitar pueda el que la piedra obedezca á las leyes de la gravedad.

Cada ser dotado de razon practica su libertad, hace uso de su libre alvedrio como si el fuese solo en el mundo, como si no existiesen otros hombres semejantes á él. Y sin embargo, todos esos esfuerzos en apariencia divergentes concurren admirablemente á un comun resultado: todos tienden sin embargo á un mismo fin. Es decir, que bajo las apariencias mas contradictorias existe una secreta armonía. Y que por mas que los hombres no consulten para obrar mas que su libre alvedrio, no dejan de producir, en fuerza de una necesidad oculta, un orden de cosas predeterminado. Por lo general invisible ese orden de cosas quizá solo se muestra en un momento dado, pero entonces se muestra con tanta mayor evidencia, cuanto era menos esperado, cuanto mas libres han sido los actos que le han producido, y al parecer menos encaminados hacia ese fin. Una sintesis, un lazo secretamente establecido entre todos los actos ejecutados por las voluntades individuales es la razon de ese fenómeno; y esta razon es la que constituye todo el desarrollo histórico; es su clave. Por medio de esa sintesis absoluta todas las cosas están de antemano sentadas, arregladas, calculadas; y las oposiciones en apariencia mas formales y las contradicciones mas manifiestas se ven esplicadas y conciliadas. Mas esto solo puede suceder en el seno de lo absoluto.

Bajo este punto de vista fuerza nos es admitir en la naturaleza una especie de mecanismo en virtud del cual á cada uno de nuestros actos estan asegurados de antemano consecuencias determinadas. Y así es como la actividad de la especie entera concurre necesariamente al fin elevado que nos está prescrito. Las leyes de la naturaleza y las de la intuicion se encuentran absolutamente idénticas en el fondo de todas las inteligencias; y de ese modo se ve tambien que la identidad se aparece tambien en lo objetivo universal de todas las inteligencias: identidad que hace posible la predeterminacion de toda la historia por medio de una sintesis absoluta.

Los desenvolvimientos de esa sintesis á través de ciertas series de circunstancias son los que constituyen la historia misma. Ahora bien, esa armonía entre el fin atendible, ó sea entre lo objetivo de nuestros actos y el móvil que debe obrar sobre ese objetivo, es decir, la conciencia y la actividad humana, esa armonía, decimos, no acertaria á existir, sino á calidad de una nueva suposicion; cual es la de una tercera cosa de ór-

den mas elevado que las otras dos y superior á entrambas, que sea la fuente de donde una y otra se deriven. Esa cosa ya se ha nombrado: es lo absoluto: es Dios. El solo contiene la razon de la identidad que habemos establecido: solo él constituye la identidad de lo subjetivo y de lo objetivo, solo él contiene ademas la razon de la identidad entre la especie y el individuo: él los liga á un centro; él encadena por mil lazos la una al otro.

VII.

En todo lo que acabamos de decir está basado el doble aspecto bajo el que puede ser considerada la historia; cual es el punto de vista objetivo y el punto de vista subjetivo. Bajo el primero la historia entera se nos presenta como absolutamente predeterminada: y no tan solo como determinada por una voluntad suprema que tiene conciencia de sus actos, sino al contrario por una potestad ciega, desprovista de esa conciencia, inflexible en sus determinaciones; potestad muy parecida á lo que se llama el *hado* ó el *destino*. La historia desde este punto de vista ofrece un verdadero sistema de fatalismo.

En el segundo caso, ó sea bajo el aspecto de lo subjetivo, es decir, bajo el punto de vista de la actividad humana, esencialmente libre y consciente, pero modificante, la historia no nos aparece ya sino como una agrupacion de fenómenos que se producen ó suceden al acaso, y sin enlace, ni en el tiempo, ni en el espacio. El orden, la regularidad, la accion providencial han desaparecido: el acaso es el único soberano, el único Dios de este mundo.

Para llegar pues á la idea fundamental de la historia será preciso que nos elevemos por cima de esos dos puntos de vista: y solo entonces se verán desterrados de la historia el *acaso* y el *destino*: la Providencia ocupará entonces su lugar, ó para mejor decir, el *acaso* y el *destino* obrando aun en un círculo determinado y restringido, permanecerán por siempre encadenados al pie del trono de la Providencia eterna.

VIII.

En el gran drama de la historia cada personaje desempeña su papel como bien le parece. Es por tanto indispensable que la misma inspiracion anime ó dirija á todos los actores para que en ese confuso drama exista y pueda descubrirse una marcha razonable. Hallándose de antemano dispuesto el desenlace, el poeta conduce la intriga y hace hablar á sus personajes con arreglo á su plan. Su arte consiste, sobre todo, en saber hacer concurrir á aquel fin los accidentes mas imprevistos que ocurren

acá y allá. Y entretanto, ni el poeta es independiente de su drama, ni está fuera del teatro donde se representa. Si así no fuera, no seriamos nosotros en la escena del mundo otra cosa mas que lo que son los actores verdaderos en los escenarios. Pero bien lejos de ser independiente de nosotros el poeta vive en nosotros y con nosotros. «*In Deo sumus et movemur et vivimus.*» Es cabalmente por el ejercicio de nuestra libertad por donde él manifiesta su vida. Para nosotros existe solo en virtud de esa libertad. He ahí como nosotros mismos somos entonces el poeta: y no solamente desempeñamos nuestros papeles, sino que los creamos, los improvisamos.

Es forzoso pues ver en la historia una manifestacion progresiva de lo absoluto: en otros términos, la historia—bien que ningun lugar preciso le esté marcado—es una revelacion permanente de Dios. Sin duda que Dios no se descubre en la historia de todo en todo, no aparece en su infinidad. Mas bien podriamos decir, que en la historia Dios se hace, Dios viene á ser, Dios se revela incesantemente. En la historia Dios recita un himno continuo cuya última estrofa reserva para la consumacion de los tiempos.

IX.

Mas si la historia es la manifestacion de lo absoluto, como esa manifestacion es sucesiva y se hace en el tiempo, resultará que se la puede y se la debe subdividir en muchas épocas secundarias. El desarrollo progresivo de lo absoluto en el tiempo, ó en otros términos, los tiempos históricos pueden ser divididos en tres períodos: primero, el de la *fatalidad*: segundo, el de la *naturaleza*: tercero, el de la *Providencia*.

En el primer periodo el principio dominante se muestra como un poder ciego, inflexible, implacable. En el lenguaje humano es el *destino*, la *fatalidad*. Se podria tambien llamar trágico ese periodo. Acordaos de Edipo. Durante su imperio ó su influjo las maravillas de la primitiva civilizacion fueron destruidas: desaparecieron entonces aquellos inmensos reinos de los que solo quedaron pequeño despojos para atestiguar su inmensa grandeza.

En el segundo periodo aparece la *naturaleza*. Bajo su imperio la libertad, la voluntad mas ilimitada se ven como forzadas á concurrir á la realizacion de los planes y designios de la naturaleza. Una especie de necesidad mecánica se introduce en el dominio de la historia. Ese periodo parece comenzar en el origen de la república romana. En efecto, desde entonces la voluntad humana se manifiesta en el mundo entero por la conquista y la dominacion: llega un momento en que todos los pueblos de

la tierra ligados con una misma cadena se hallan en contacto los unos con los otros: las leyes, las costumbres, las ciencias y hasta la propiedad exclusiva de tales ó cuales pueblos pertenecen á todos. Esto es cabalmente lo que puede mirarse como el cumplimiento de las leyes de la naturaleza; porque la naturaleza tiene siempre á establecer entre los hombres un lazo comun.

En el tercer periodo se manifiesta la Providencia. Entonces las obras del destino y de la naturaleza recibiendo un nuevo caracter se nos mostrarán como obras providenciales. Las dos épocas precedentes no vienen á ser realmente mas que una especie de preparacion para recibir la accion de la Providencia, una especie de aurora preluando el gran dia providencial que debe alumbrar al mundo. En cuanto á la venida de ese tercer periodo ninguno de nosotros puede decir cuando llegará. Por lo demas es superfluo añadir, que bajo esos tres nombres—destino—naturaleza—Providencia, es preciso reconocer un mismo principio, siempre idéntico así mismo, pero manifestándose bajo diferentes fases; es preciso reconocer lo absoluto.

X.

En el punto de partida de la humanidad se halla ya la noción del derecho: en el último fin á que debe llegar se hallará la realizacion de esa noción. Allí estan las columnas de Hercules, que no la es dado traspasar. La fusion de todos los pueblos en un solo pueblo, de todos los Estados en un solo Estado, donde no se conozca otra regla, ni otra ley que lo que es bueno, justo, legitimo; donde solo el derecho sea quien reine, él solo quien ocupe el trono... tal es el simbolo exterior de la realizacion de la noción del derecho.

Pero ¿de donde recibe el hombre la fuerza necesaria para recorrer ese camino? ¿A qué impulso obedece? ¿Es al de su propia voluntad ó al de una voluntad ajena? ¿Es libre: es independiente? ¿Es por el contrario un esclavo... un instrumento en manos de un dueño extranjero? Aquí comienzan las dificultades.

Ebrio del sentimiento de su libertad el hombre se ostenta en la tierra y pasa por ella como soberano y dominador. Pero la impasible necesidad yendo delante de sus pasos le va sin embargo indicando con el dedo el sendero del cual no acertaría á separarse un instante.

Para conciliar esta aparente contradiccion tal vez fuera posible tomar prestado un simbolo del universo material. El movimiento físico podría entonces ser considerado como el simbolo del movimiento moral, de la humanidad; y las fuerzas intelectuales ser del propio modo asimiladas á las fuerzas materiales. Ahora bien: todo movimiento se verifica bajo la impulsión de una fuerza siempre sujeta á descomponerse en dos, siendo la combinación de estas dos fuerzas lo que caracteriza la línea trazada por aquel movimiento. Así tambien el movimiento de la humanidad obedece á una sola fuerza que se descompone en otras dos. Una de estas fuerzas será la Providencial; la cual desde el punto de partida la empuja hacia el fin ya indicado. La otra fuerza la tomará la humanidad en su voluntad. Una de esas fuerzas podrá ser representada por la necesidad; porque será

inmutable, eterna: la otra por la libertad; porque será esencialmente espontánea, variable, accidental. Mas, como ya lo hemos dicho, esas dos fuerzas no por eso dejarán de confundirse en otra unica fuerza de esencia superior á entrambas y en la que ambas vendrán á reunirse para producir una impulsión sola, impulsión que á través de mil y mil raras inflexiones conduce la humanidad á la meta final donde debe llegar y detenerse.»

T. R. P.

Con el título de «Revista de Obras públicas. De la Garantía de intereses por el Estado á los ferro-carriles españoles,» acababa de ver la luz pública en Madrid un escrito que no vacilamos en calificar de notable y de importantísimo. Debido á la pluma y al verdadero patriotismo de un amigo nuestro, tan modesto como digno funcionario público en esta Capital, aseguramos á nuestros lectores que al juzgar como lo hemos hecho la importancia y mérito del escrito no nos ciega la amistad. El escrito á que aludimos combate el proyecto y la esposicion que las compañías concesionarias de ferro-carriles han elevado al gobierno en demanda de garantía de interes de los capitales empleados y que se empleen en tales empresas: les combate con energía, pero con tantas y tales razones que trabajo damos á los peticionarios y au ores del proyecto si han de rebatirlas victoriosamente. Es un trabajo concienzudo, inteligente y altamente patriótico. Debe conocerlo el público; y creyendo obra meritoria, no solo el haberlo escrito, sino el darlo á conocer, ofrecemos publicarle, aunque sea por via de folletín en nuestro periódico, si á ello no se opone la susceptibilidad gubernamental.

NOTICIAS GENERALES

Leemos en una correspondencia de Paris:

«El cólera, que despues de haber abandonado á Paris, se habia introducido en nuestras ciudades del Norte y del Noroeste, como Brest, Cherburgo, Lorient, Saint-Malo, abandona ahora el litoral y se traslada á las poblaciones del interior. Y parece como que regresa paulatinamente siguiendo las cuencas del rio. Está ahora en Rennes, Mans, Laval, donde por lo demás hace pocas victimas; pero se teme que perpetuándose de esta suerte durante la presente estación, adquiera nuevo desarrollo al entrar en el verano.»

Bueno será vivir prevenidos recordando no se descuide la mas rigida observancia de las medidas sanitarias y acordando las que se necesiten á esta provincia.

El proyecto de ley para la organización y atribuciones de los ayuntamientos, leído en el Congreso por el Sr. ministro de la Gobernacion, consta de 270 artículos y 6 transitorios, y recuerda segun la calificación de un periódico algo de la ley hecha por las Cortes constituyentes en 1856.

Dicho proyecto contiene las importantes disposiciones que extractamos á continuación.

Los alcaldes se renovarán cada 2 años y serán de eleccion popular. El alcalde, donde sea único, y el primero, donde haya mas de uno, será el representante del gobierno, y en tal concepto desempeñará las atribuciones que las leyes le encomienden obrando bajo la dirección del gobernador de la provincia, conforme las mismas leyes determinen.

Para obtener este carácter, los alcaldes necesitarán obtener previamente del gobierno, en las poblaciones que pasen de 3.000 vecinos, y del gobernador de la provincia en las demas, un nombramiento especial que les acredite en aquellas funciones. Los gobernadores podrán suspender á los alcaldes en las funciones que como representantes del gobierno, les confiere esta ley, dando cuenta en el término de tres dias al ministerio de la Gobernacion, el cual, en el plazo de veinte, retirará al alcalde, delegacion ó revocará la providencia del gobernador.

Cuando el gobierno lo estime conveniente, podrá delegar en los jueces de paz este carácter y todas las atribuciones que á él correspondan, ó nombrar al efecto un funcionario amovible y retribuido.

Este funcionario tomará el nombre de teniente gobernador, y cuando asista á las sesiones del Ayuntamiento las presidirá; pero en ningun caso tendrá voz ni voto.

En las poblaciones donde existan alcaldes-corregidores, estos asumirán toda la autoridad que por ambos conceptos correspondan á los alcaldes constitucionales.

El gobierno solo podrá nombrar alcaldes corregidores en los pueblos que pasen de cuarenta mil almas, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 21 de Abril de 1864.

Tal es lo mas importante del proyecto de que se trata.

La Diputacion Provincial de Badajoz ha acordado subvencionar á los pintores de la provincia que quieran asistir á la próxima exposicion de Paris, á hacer estudios de las obras que allí se presenten.

El dia 13 celebró su última junta la comision nombrada para estudiar el impuesto de consumos, y quedó acordado convocar para el siguiente á las ocho y media de la noche una reunion de los diputados que nombraron la comision referida, á fin de darles cuenta de sus trabajos y someterles el proyecto adoptado por la mayoría de la comision. Solo el señor Illas y Vidal formará voto particular de una distinta combinación de los varios pensamientos estudiados por la comision.

La Junta de Agricultura de Leon ha comprado seis hermosos novillos de buenas razas con el objeto de mejorar el ganado vacuno del pais por medio del cruzamiento.

La sociedad de amigos del pais de Valencia ha elevado al gobierno una

esposicion manifestando los graves defectos del sistema monetario recientemente adoptado y pidiendo su reforma. La sociedad opina que debiera adoptarse por unidad monetaria la peseta, poniéndonos de esta manera en aptitud de entrar á formar parte en el convenio que acerca de la uniformidad monetaria acaban de firmar las principales potencias europeas.

Dice un diario de Bilbao: «Algunas personas recorren los establecimientos de esta villa ofreciendo una prima de 1/2 por 100 á los duros y medios duros. «El dinero se esconde,» oímos decir uno y otro dia por esas calles de Dios, y nosotros contestamos: «El dinero se vá.»

Y tan cierto es que el dinero se va, que una sola casa de Bayona ha recogido y recoge mas de un millon de moneda española cada semana para refundirla en Paris.

Quedanos el consuelo de que si nos llevan el dinero nos dejan el papel, y algo es algo.»

Del Porvenir Alaves copiamos lo siguiente:

Cuando tuvo lugar el terrible incendio de Lacunza, el gobernador de la provincia de Navarra hizo publicar en el Boletín oficial el honoroso apresuramiento con que la compañía El Fenix Español cumplió sus compromisos con sus asegurados; y cuando hace poco se declaró un incendio en la herrería del Sr. D. Juan Manuel Jauregui, en Alsasua, la misma compañía ha pagado inmediatamente la cantidad de reales vellon 105.275 á que ascendieron los daños segun el dictamen de los peritos. Semejantes pruebas ponen en evidencia la lealtad de esta compañía, á la cual tanto por la importancia de su capital social como por la esperiencia de sus administradores, se la considera con razon como una de las compañías mas sólidas de Europa.

Dicese que algunas señoras de nuestra aristocracia piensan iniciar y dar impulso á la idea de abrir una suscripcion nacional permanente para costear la creacion de bibliotecas municipales, que estarán á cargo de los párrocos y maestros. Mucho nos holgaria que por la iniciativa del sexo bello obtuviéramos esta mejora.

Banco de Valladolid. Acciones del Banco, sin valor. Billetes de 36 á 38 por 100 de pérdida.

Crédito Castellano. Acciones, sin valor. Obligaciones que devengaban interés de 5'65 por 100, emitidas y puestas en circulacion por todo su valor nominal, de 80 á 82 por 100 pérdida.

Crédito industrial, agrícola y mercantil. Esta Sociedad principió á funcionar en Abril de 1864. En Octubre y Noviembre del mismo año no pudo ya cubrir sus mas precisas obli-

Suspendió por lo tanto sus operaciones, pero ni liquida ni hace nada.
Sus acciones se ceden con pérdida de un 90 por 100 de su desembolso y nadie las quiere.

La Unión castellana.

También esta Sociedad tuvo que detener el curso de sus negocios al año ó año y medio de operaciones comerciales.
Sus acciones como las de la Sociedad anterior no hay quien las tome con pérdida de un 50 por 100 de su desembolso.

GACETILLA.

—El viernes pasado—y no, el jueves como equivocadamente digimos en el número anterior—sufrió en Ledeña la pena de muerte en garrote un reo de homicidio alevoso. Al mismo tiempo se impuso también la de argolla á otro que fué su cómplice. Este desgraciado parece que se afectó de tal manera, que le acometió un desmayo en el patíbulo. El reo principal, según cuentan, no perdió su serenidad.—Lo que parece increíble es que, en medio del crudo temporal que reina, hubiese gente que desde seis y siete leguas acudiese á presenciar el espectáculo.

—Decaen los precios en nuestro mercado de granos. El trigo de la última cosecha no se pagó en paneras mas que á 30 rs. fanega, y el añojo á 28. La demanda se reduce al consumo interior y algo para las fábricas.

—Cacos.—Una de las noches pasadas, antes de la salida de los Serenos, fué acometido por dos ladrones un sujeto de esta capital, asiéndole uno por el pescuezo. A la intimación de venga el dinero que V. lleva se resistió el caballero y metiendo la mano en el bolsillo, sacó el revolver, y como estaba cogido por detrás, disparó un tiro por cima del hombro; el ladrón que le tenía apresado por el cuello de la camisa, huyó, y al hacer el 2.º disparo contra el otro caballero de industria que también apeló á la fuga, se rompió un muelle del arma y fué imposible hacer fuego con ella. Nos alegramos de que los cacos vean que todos están prevenidos para escarmentarles; felicitamos al sujeto que tan bien supo defenderse y sentimos que la casualidad haya impedido hacer presa en algun caballero de industria.

—El temporal sigue crudo, é impropio del mes de Marzo, á los fuertes vientos que reinan es debido que la mayor parte de las noches no se hallen encendidas algunas farolas del alumbrado, por consiguiente el público no puede apreciar las mejoras de este ramo del servicio municipal, hasta que desaparezcan las causas de que se deja hecho mérito.

—Ficciones.—Cuentan y no es fábula que es grande el consumo que se hace de colorettes para presentarse con la cara disfrazada, ocultando las huellas que la edad va imprimiendo en los semblantes, y también se dice que hasta los gallos han entrado en la moda. Si continúan usándose miriñaques, dientes postizos, añadidos del pelo, pinturas etc., dentro de poco queridas lectoras no sabrá distinguirse lo bello y hermoso, de lo feo y repugnante. Tirad á la calle esos mejunjes y añadidos que ocultan vuestras gracias, gracias que por si solas bastan para que las Salmantinas se mueran por vuestros pedazos y dejad los disfraces

para las que ni con las pinturas, pueden rendir al galán menos apuesto.

- No deja de ser original la siguiente cuenta que publica un periódico.
- El comendante N. debe al calpinte A. Pol una pecha para colgar el asistente al señor Comendante, la ropa. 12
- Pol abril la serraura á la señora en el costuero. 2
- Pol metel una caña al asistente en los banquillos de la cama. 4
- Pol un tapon para la criada, en el cántaro, 3
- Pol un niño á la señora, de caoba. 20
- Pol echar á la criada en la cama, dos tablas. 16,55
- Y pol otros barios chapuces del señor comendante. 12,24
- Totar. 74,69

—Declaración de un pollo.— Señora doña Isabel:—ha llegado la ocasión—de explicarla mi pasión—en el adjunto papel,

Señora, ya estoy en brasas;—soy un carbon encendido;—por eso estoy decidido á—que me deis calabazas.

Ya no diré frente á frente—la llama que me devora;—pero sepa usted, señora,—que me pasa lo siguiente.

Si usted me mira,—la miro;—si usted adora, yo adoro;—si usted llora, también lloro;—si usted suspira, suspiro.

En todo á usted me asemejo;—si usted no come, no como;—si usted lo toma, lo tomé;—si usted lo deja, lo dejo.

Si usted venera, venero;—si usted estima, yo estimo;—si usted me mimas, la mimo;—si usted se altera, me altero.

Si usted enferma, yo enfermo;—si empeora, yo empeoro;—si usted mejora, mejoro;—si usted duerme también duermo.

Y si efectos del querer—diz que son las simpatías,—unir siquiera las mias—con las de usted. ¡Qué placer!

ESTUDIOS ECONOMICOS.

II.

El socialismo es el hijo primogénito del siglo XVIII. de este siglo esencialmente individualista. En el siglo XVIII, Voltaire, Viderot, D. Alambert, Rousseau, Montesquieu, etc., llevaron el individualismo á su mayor exageración; la sociedad fué condenada y limitada en sus atribuciones, y el individuo enaltecido. Estos filósofos fueron los inspiradores de la revolución francesa, de esta revolución iniciada al grito de autonomía individual: mas el resultado fué enteramente contrario, las doctrinas individualistas produjeron una revolución socialista. ¿Cual fué la causa de ello?, que á la autoridad real se quiso sustituir la acción social, que se quiso hacer de la sociedad el todo, que se entendieron los derechos del ciudadano y se limitaron los del individuo, viéndose la necesidad de que la sociedad realizase lo que el individuo no pudiera, sustituyéndose á la acción del uno la acción del otro. La escuela economista buscó entre tanto una armonización entre la sociedad y el individuo; y de estas dos escuelas han nacido las diferentes que hoy se conocen. «Tres son los reformadores mas audaces de la época actual: en Inglaterra Roberto Owen, el precursor del radicalismo; en Francia, San-Simon y Fourier, señadores entusiastas á quienes es preciso atribuir grande influencia en las seducciones de la novedad, en

el deseo natural de mejoras inmediatas, y especialmente en el ananeo empírico de los medios propios para establecer entre todos los individuos de la sociedad una repartición igual de los bienes materiales. (1)»

Pero ha encontrado el socialismo la verdadera fórmula de la organización del trabajo. ¿Ha conseguido resolver este problema, el mas importante de la ciencia económica? «Las escuelas socialistas han conseguido dar el grito de alarma, y este grito ha sido repetido en mil tonos, y comentado de mil maneras. Las palabras que han producido mas ruido las pertenecen, y justo es restituírselas. Se las debe: la organización del trabajo, el derecho al trabajo y todas las fórmulas herméticas de uso en nuestro siglo. (2)» Mas, si el socialismo ha encontrado el lenguaje de la ciencia, no por eso ha conseguido la resolución del problema; pues ni los utopistas con sus ensueños, ni San Simon con su clasificación de categorías, ni Fourier con sus falanges apasionadas, ni Owen con sus sociedades cooperativas, ni Luis Blanc con sus talleres nacionales, ni el mismo Prohodon con su orden seriado, han podido conseguirlo. La organización del trabajo es el orden, es la armonía, así como el desorden es la perturbación, es la lucha: de consiguiente organizar el trabajo es conducirlo al orden, según sus verdaderas leyes. Porque la organización actual produce tan tristes resultados?, porque esta fundada sobre bases falsas, porque alienta una desigual concurrencia, porque en tanto que la libertad es ilimitada para unos se halla hurto restringida para otros, porque hace que sus intereses sean hostiles en lugar de ser armónicos, porque... á qué indicar mas causas cuando se hallan á la vista de todos? Se quieren evitar dichos males?, pues organizad brevemente el trabajo; se quiere organizar el trabajo? pues realizad en el la idea de orden; se quiere alcanzar est? pues favoreced sus verdaderas leyes. ¿Y cuales son estas?

III.

«La primera ley del trabajo es la libertad. Sin ella el hombre descende de la categoría de causa á la de simple fenómeno, de la de persona á la de cosa, de la de espíritu á la de materia.» Con efecto, la libertad, esa legitimidad de todos, como la llama Girardin, esa emanación suprema de la inteligencia del hombre, esa ley inherente á nuestra naturaleza, es la que ha elevado progresivamente al hombre, es la que ha dado impulso á su imaginación, la que rompió las ponderosas cadenas que le unian por el fatalismo indio á la condición de Paria, la que armó el brazo de Espartaco contra sus insolentes señores, la que levantó el pendon del comunero, y la que hizo pedazos el absolutismo feudal de los reyes. Sin la libertad el hombre se baja al nivel de las demas criaturas; desciende mas aun, pues de ser consciente cual es, se convierte en autómeta. Sin libertad el trabajo se corrompe, la actividad se aminora, el trabajador se envilece, la tierra produce tan solo escasas mieses, fecundadas por torrentes de lágrimas y la civilización retrocede. «El hombre debe vivir de los productos de su trabajo, dice un eminente repúblico, de este principio se deriva el derecho que tiene todo hombre á trabajar para vivir: derecho absoluto que abraza todas las ocupaciones útiles, y tiene tanta estension como el de vivir y conservarse. De consiguiente, poner límites á este derecho, es defraudar la propiedad mas sagrada que tiene el hombre, la mas inherente á su ser, la mas necesaria para su conserva-

cion. De aquí es que las leyes gremiales en cuanto circunscriben al hombre la facultad de trabajar, no solo vulneran su propiedad natural, sino también su libertad civil. (1)» Oponense, de consiguiente á la libertad, no solo la esclavitud, sino todo esos sistemas reglamentarios, esas asociaciones gremiales, que bajo unos ó otros pretextos tienen sin embargo por objeto el privilegio y el monopolio. Cuando no el interés, sino el castigo es el móvil de la actividad hombre, cuando sin mas perspectiva que este, ni suficiente recompensa, se ve en la necesidad de trabajar, lejos de aumentar su actividad, procura aminorarla, y en vez de fatigar su inteligencia en busca de nuevas mejoras, la dejará dormir ó la dirigirá á otros puntos. Privese al hombre de la libertad, y desde aquel momento se habrá convertido en autómeta, conviértasele en automata, y se habrá conseguido la triste inmovilidad del Oriente; cargue sele de cadenas, y la corrupción y la esterilidad penetrarán por todas partes como en los últimos días del imperio Romano; átesele á la tierra que ha de labrar, á la piedra que ha de mover, y la tierra apenas dará mieses, y la piedra casi no deparará productos. Pero libéresele de todas las trabas, y su actividad libremente desenvuelta, y su interés, motor mas poderoso que todos los castigos, aplanará montes, detendrá los mares, atravesará los espacios acuosos, y para defender sus hogares patrios, reproducirá siempre el heroísmo de Sagunto y de Numancia, de Zaragoza y Gerona.

«La libertad humana comprende el dominio del foro interno..... comprende la libertad de asociación; la libertad de unirse para cualquiera objeto inofensivo á los demas....» Tales son las ideas del distinguido publicista E. J. Mill, referentes á libertad. Ninguna sociedad en donde no se admitan todas ellas, es, según él, verdaderamente libre, ningún individuo puede tenerse por tal sin poseerlas. La libertad es una é indivisible, y de aquí el que no quepa la idea de limitación en la idea de libertad. La libertad ha sido la enseña que ha guiado á la humanidad en todas las épocas de la historia: ¿cual era el grito que Buda dirigía á los antiguos Parias de la India? ¿Cual el que pronunciaba Espartaco al sublevar á sus compañeros, y al despedir el último suspiro en el campo de batalla? ¿Qué pretendía el pechero al reunirse en comunidades y al combatir á los señores feudales? ¿Qué los comuneros de Castilla? ¿Qué los pueblos de Aragon? ¿Qué tantos otros como registra la historia?

El Oriente, Grecia, Roma, las sociedades modernas, todas han caminado tras de la misma idea y presenciado las mismas luchas; la lucha de la opresión y de la libertad. Vencida esta unas veces, otras vencedora, nunca ha conocido el desaliento, nunca se ha hecho sentir con menos fuerza; la sangre derramada de sus defensores, producía el mismo efecto que el agua para los campos; producía la fecundidad: de ella brotaban nuevos defensores que se extendían por todo el orbe. La enseña abandonada por un instante sobre el campo de batalla, era levantada inmediatamente por miles de brazos. Dios bendijo sus esfuerzos, Dios les deparó el triunfo, porque la causa que defendían era la causa de la humanidad.

(Se continuará) M. G. M.

(1) Jovellanos.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 5 de Abril próximo por la Escribanía de D. Hipólito Gonzalez Roy.

Bienes del estado.—Clero regular.—Rústicas.—Partido de Alba de Tórmes.—Armenteros.—Menor cuantía.

Una yugada de labor procedente del Convento de Religiosas de Sancti-Spiritus de esta Capital, que radica en término del distrito municipal de Armenteros, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio de la Cañadilla del Monte, de cabida de 400 estadales de 1.ª calidad: otra á las Coronas, de cabida de 400 estadales de 2.ª calidad: otra á la Cañadilla del Monte, de cabida de 600 estadales de 2.ª calidad: otra al camino de Tala, de cabida de 600 estadales de 3.ª calidad: otra á Valdemora, de cabida de 800 estadales de 3.ª calidad: otra á la Serna, de cabida de 400 estadales de 3.ª calidad: y finalmente otra al Carrascal, de cabida de 800 estadales de 3.ª calidad. Está arrendada á José Hernandez hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856 en la cantidad de 17,500 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 393,750 escudos ó sean 8937,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Partido de Salamanca.—La Vellés y confinantes.

Seis tierras de labor, procedentes de Convento de Religiosas de Santa Clara de esta Capital, que radican en término de la Vellés y confinantes, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra, término de la Vellés, al sitio de Santa Lucia, de cabida de 900 estadales de 2.ª calidad: otra en dicho término, al sitio de Carretalavera, de cabida de 300 estadales de 3.ª calidad: otra en término de Armenteros, al sitio de la Zapatilla, de cabida de 425 estadales de 3.ª calidad: otra en el mismo término, al sitio del Malpaso, de cabida de 200 estadales de 3.ª calidad: otra en término de Negrilla, al sitio del camino de las Viñas, de cabida de 300 estadales de inferior calidad: y finalmente otra en término de Arcediano, al sitio de los Quiñones, de cabida de 375 estadales de 1.ª calidad. Están arrendadas á Juan Ayuso, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856 en la cantidad de 33,770 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 759,824 escudo: ó sean 7598,25 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Remates para el día 6 de Abril por la Escribanía de D. Joaquin Frutos.

Bienes del Estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Bejar.—Navamorales.—Menor cuantía.

Un prado procedente de la Fábrica de la Iglesia de Navamorales, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio del Meregil, de cabida de 300 estadales próximamente de 2.ª calidad. Está arrendado á Francisco Martin Peral, hasta el 1.º de Marzo de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 14 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 315 escudos ó sean 3150 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro prado procedente de la Fábrica de la Iglesia de Navamorales, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio del Valle, de cabida de 300 estadales próximamente de 2.ª calidad. Está arrendado á Juan Rollan y Sanchez hasta el 1.º de Marzo de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 3,200 escudos anuales y además contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 117 escudos ó sean 1170 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro prado denominado de las Santas, procedente de la Fábrica de la Iglesia de Navamorales, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio del Valle Bajero, de cabida de 100 estadales próximamente de 3.ª calidad. Esta arrendado á Pascual Sanchez, hasta el 1.º de Marzo de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 3,200 escudos anuales y además las contribuciones por cuya espresada suma se ha capitalizado en 117 escudos ó sean 1170 rs, que servirán de tipo para la subasta.

Otro prado procedente de la Fábrica de la Iglesia de Navamorales, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio de Navala Fuente, de cabida de 400 estadales próximamente de 2.ª y 3.ª calidad. Está arrendado á Francisco Martin Peral hasta el 1.º de Marzo de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856 en la cantidad de 18 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 405 escudos ó sean 4050 reales que servirán de tipo para la subasta.

Se venden una bonita huerta y arboleda orillas del Tórmes á dos leguas de esta Capital, y una pequeña dehesa á la margen derecha del Yeltes, partido de Ciudad Rodrigo. En la tienda despacho de esta imprenta, calle de la Rua, núm. 4, y en la Escribanía de D. José Isidro, calle del Prior, núm. 7, se darán cuantas noticias puedan desearse por los que quieran comprar una ú otra finca.

CENTRO ESPAÑOL

DE

CONTRATACION Y DE GESTIONES GENERALES,

bajo la dirección

DE D. FRANCISCO RODERO Y AGUDO.

Calle Mayor, número 116.—1.º—Madrid.

MATERIAL AGRICOLA.

Descripcion de las máquinas é instrumentos que constituyen el material agrícola moderno comparado con el antiguo, con espresion de sus precios, ventajas é inconvenientes que presenta su adopcion, y resultados obtenidos tanto en España como en el extranjero, por D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo y catedrático del Instituto de Salamanca.—Obra ilustrada con 147 grabados y mandada imprimir de Real orden á espensas del Gobierno de S. M.

Esta importante publicacion de un grande interés actual, consta de un tomo de 336 páginas en cuarto mayor, con buenos grabados ilustrando la descripcion de los arados, rodillos, desterronadores, gradas, máquinas de sembrar, máquinas de segar los cereales y los prados, máquinas de trillar y de aventar, malacates, molinos agrícolas, máquinas de vapor etc. etc. con los perfeccionamientos habidos en los últimos concursos y exposiciones, especialmente la de Londres de 1862.

Véndese á 30 rs. en las principales librerías de Madrid y en Salamanca en la imprenta del Adelante; advirtiendo que para los suscritores á este periódico el precio será solamente de 24 rs.

EL FENIX ESPAÑOL,

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Establecida en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 17.

Capital social 57.000,000 de reales vellon.

El Fenix Español hace toda clase de operaciones de seguros á prima fija, tanto contra incendios como marítimos y sobre la vida, y especialmente los seguros de Educación y Capitales exigibles á la mayor edad de los niños.

Estas operaciones merecen toda la atención de las familias; se distinguen por la incontestable utilidad de su objeto y por la modicidad de sus primas que las ponen al alcance de todos.

ALBUM DEL BUEN HUMOR.

COLECCION ESCOGIDA

de cuentos, epigramas, anécdotas, gracias, chistes, chascarrillos, agudezas y exageraciones. ó sea ensalada festivo, literaria capaz de quitar el mal humor á un cesante y hacer bailar de gusto á un muerto. Remedio infalible para curar todas las enfermedades de bolsillo etc. etc.

Obra escrita por infinitos sábios antiguos y modernos, y recopilada por un habitante del otro mundo.

Si este mundo es un fardango,

Quien no le baila es un tonto.

Forma un lindo tomo de 224 páginas de impresion clara y compacta, adornado con multitud de gravados; y contiene, entre otros varios, la coleccion mas completa y escogida de los dichos y agudezas del célebre y festivo poeta D. Francisco de Quevedo, etc. etc.

Precio 6 reales en toda España.

Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, número 4.

ALMANAQUE ENCICLOPEDICO ESPAÑOL

PARA 1866.

arreglado á todos los obispos de España,

POR D. MANUEL TORRIJOS.

Este interesante libro, digno de figurar, no sólo en los estantes del hombre estudioso sino en la sencilla mesa del honrado menestral, en el tocador de las madres de familia, en el bufete de los jueces y secretarios de ayuntamiento, en el escritorio del negociante, en la bolsa del viajero, en el pupitre del empleado, junto al uniforme del militar, y en la modesta vivienda del eclesiástico; este interesante libro, volvemos á repetir, formará un tomo de mas de 200 páginas en 4.º, cada página tendrá dos columnas y el libro entero mas de 400.—Su precio será el de 12 rs. en toda España.

Se vende en la imprenta de este periódico á 12 rs. ejemplar.